INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 890.399.0122-0	**INFORME DE SUPERVISION No. 01** **CONTRATO No. 26000038 OB** **02 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	ISO 9001 IQNET N° SC 639-1 Página 1 de 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**WM IMPRESORES S.A.**		
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2026	**PERIODO DEL INFORME**	
		INICIO	**FINAL**
		17/07/2026	31/07/2026

OBJETO

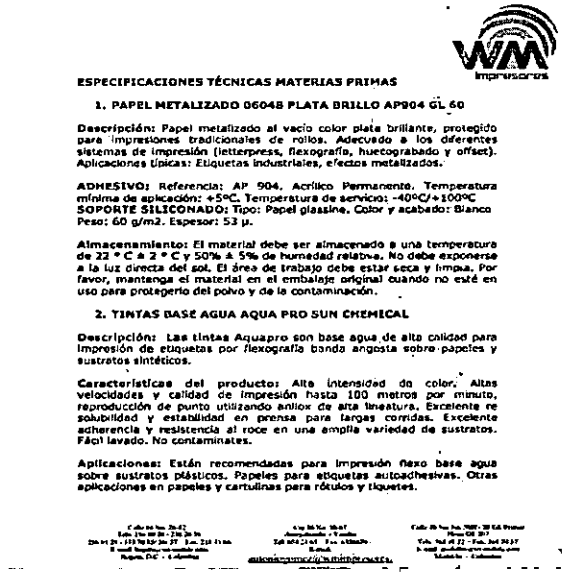
Suministro de materiales de empaque para producción de licores, etiquetas:

Articulo	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor sin iva	Iva	Valor Total
18296	ETQ AGTE BCO S/A 750 DEG PAPEL	9000	173	$ 1,557,000	$ 295,830	$ 1,852,830
18047	ETQ AGTE BCO S/AZ 750 24% DEG	35000	173	$ 6,055,000	$ 1,150,450	$ 7,205,450
18466	ETQ RON MQ AÑEJO 750 35% 3 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18654	C/ETQ RON MQ AÑEJO 750 35%3DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18560	ETQ RON MQ ORO 750 35% 8 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
18561	C/ETQ RON MQ ORO 750 35% 8 DEG	1000	173	$ 173,000	$ 32,870	$ 205,870
						$ 9,881,760

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales que de conformidad con la necesidad de la ILV fueron requeridas, las cuales se encuentran relacionadas en los estudios previos.

- Cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la ficha.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAS PRIMAS

1. PAPEL METALIZADO 06048 PLATA BRILLO AP904 GL 60

Descripción: Papel metalizado al vacio color plata brillante, protegido para impresiones tradicionales de rollos. Adecuado a los diferentes sistemas de impresión (letterpress, flexografía, huecograbado y offset). Aplicaciones típicas: Etiquetas industriales, efectos metalizados.

ADHESIVO: Referencia: AP 904. Acrílico Permanente. Temperatura mínima de aplicación: +5ºC. Temperatura de servicio: -40ºC/+100ºC
SOPORTE SILICONADO: Tipo: Papel glassine. Color y acabado: Blanco
Peso: 60 g/m2. Espesor: 53 µ.

Almacenamiento: El material debe ser almacenado a una temperatura de 22 ° C ± 2 ° C y 50% ± 5% de humedad relativa. No debe exponerse a la luz directa del sol. El área de trabajo debe estar seca y limpia. Por favor, mantenga el material en el embalaje original cuando no esté en uso para protegerlo del polvo y de la contaminación.

2. TINTAS BASE AGUA AQUA PRO SUN CHEMICAL

Descripción: Las tintas Aquapro son base agua de alta calidad para impresión de etiquetas por flexografía banda angosta sobre papeles y sustratos sintéticos.

Caracteristicas del producto: Alta intensidad de color. Altas velocidades y calidad de impresión hasta 100 metros por minuto, reproducción de punto utilizando anilox de alta lineatura. Excelente re solubilidad y estabilidad en prensa para largas corridas. Excelente adherencia y resistencia al roce en una amplia variedad de sustratos. Fácil lavado. No contaminates.

Aplicaciones: Están recomendadas para impresión flexo base agua sobre sustratos plásticos. Papeles para etiquetas autoadhesivas. Otras aplicaciones en papeles y cartulinas para rótulos y tiquetes.

Al ser aprobados por el laboratorio, se da cumplimiento a las especificaciones técnicas.

- Proporcionar información sobre las características, composición, forma de uso o conservación de los materiales y materias primas requeridos.

Producto código: 06048 PAPEL METALIZADO PLATA BRILLO AP904 GL 60

Descripción: Papel metalizado al vacío color plata brillante, prolejido para impresiones tradicionales de rollos.
Adecuado a los diferentes sistemas de impresión (letterpress, flexografía, huecograbado y offset).
Adhesivo acrílico permanente para propósitos generales.
Aplicaciones típicas: en lugares de promoción, etiquetas industriales, efectos metalizados.

Datos técnicos:

MATERIAL FRONTAL	
Tipo:	Papel metalizado al vacio
Color y acabado:	Plata
Peso:	83 g/m²
Espesor:	78 µ
ADHESIVO	
Referencia:	AP 904
Tipo:	Acrílico Permanente
T° mínima aplicación:	+5°C
Temperatura de servicio:	-40°C/+100°C
Cohesión:	Media
Tracción FTM9:	11N/pul²
FinAch FTM2:	13N/pul
SOPORTE SILICONADO	
Tipo:	Papel glassine
Color y acabado:	Blanco
Peso:	60 g/m²
Espesor:	53 µ

Hoja Información Técnica AQUAPRO

Línea Aquapro

1. **Descripción:**

Las tintas Aquapro son una serie de tintas base agua de alta calidad para impresión de etiquetas por flexografía banda angosta sobre papeles y sustratos sintéticos

2. **Características del producto***

- Alta intensidad de color.
- Para altas velocidades de impresión hasta 100 metros por minuto.
- Alta calidad de impresión y reproducción de punto utilizando anilox de alta linealura.
- Excelente re solubilidad y estabilidad en prensa para largas corridas.
- Excelente adherencia y resistencia al roce en una amplia variedad de sustratos
- Fácil lavado

1194
Laminación Brillante Estándar
BOPP Transparente brillante de 18µm, adhesivo acrílico permanente

Construcción	
Película	Polipropileno Biaxialmente Orientado (BOPP)
Calibre total	24µm (0.95 mils)
Calibre de la Película	19µm (0.70 mils) +/- 5%
Adhesivo	Adhesivo acrílico permanente sensible a la presión

Características
Ideal para aplicaciones generales
Mejora la durabilidad de la etiqueta mientras ofrece mayor brillo y claridad
Excelente resistencia a la humedad, abrasión, químicos, luz UV y aceite

Propiedades Físicas Típicas			
Resistencia a la Tensión (lbs/in)	14	PSTC*-131	(ASTM D3759**)
Elongación (%)	140	PSTC*-131	(ASTM D3759**)
Fuerza Adhesiva - 180° (oz/in)	13	PSTC*-101	(ASTM D3330***)

Temperatura de Aplicación
0°C a 60°C (32°F a 140°F)

Temperatura de Operación
Rango nominal -23.3°C a 93.3°C (-10°F a 200°F). Contacte su representante de ventas para determinar el rango real de operación para una aplicaciones particular.

Regulaciones Internacionales
Conforme con las Regulaciones FDA 21 CFR 175.105 y 21 CFR 177.1520

• Proporcionar información acerca de los posibles riesgos que puedan afectar la salud e integridad física, que provengan del uso de los materiales y materias primas.	**Seguridad, salud y medio ambiente** Deben ser usadas de acuerdo con la norma estándar de higiene industrial. Por favor referirse a la información ubicada en las etiquetas de los productos y las hojas de seguridad pertinentes. **Almacenamiento:** La vida útil es de al menos 12 meses desde la fecha de fabricación en su envase original, cuando se ha almacenado a temperaturas entre 5°C y 25°C, protegido de la luz directa del sol. **Disposición de Desechos:** Los desechos de la impresión de tinta deben manejarse con precaución, de acuerdo con las buenas prácticas industriales, observando todas las normas y leyes locales. **3. PELÍCULA DE LAMINACIÓN 1194 BOPP TRANSPARENTE BRILLANTE CON ADHESIVO ACRÍLICO PERMANENTE** Película de Polipropileno Biaxialmente Orientado (BOPP). Adhesivo acrílico permanente. Rango nominal de uso -23.3°C a 93.3°C (-10°F a 200°F). Rango de aplicación 4°C **Regulaciones:** Conforme con las Regulaciones FDA 21 CFR 175.105 y 21 CFR 177.1520 **WM Impresores certifica:** Las materias primas utilizadas para la fabricación de las etiquetas no presentan migración de sustancias o elementos con riesgos de contaminación. El Sistema General de Calidad aplicado en los procesos cumple con la norma ISO 9001. Los productos suministrados a la ILV no representan riesgo de contaminación alguno.	
• Responder por la calidad de los materiales y materias primas ofrecidos con las especificaciones de sus características principales.	cumple	
• La información contenida en los materiales y materias primas, deberán incluirse en idioma castellano, de ser necesario a través de rótulos complementarios.	WM IMPRESORES S.A. Carrera 36 # 10-87 Acopi - Yumbo PALMIRA OT18155 PLANTA SAN MARTÍN ROZO PALMIRA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE OC 26000015 FP 009471A COD. CLIENTE CANTIDAD 12000 LOTE 2833464 CAJA X 2 RS X 6000	

• Cumplir con la Reparación integral, oportuna y adecuada de los daños y perjuicios sufridos y que sean responsabilidad del proveedor.	El proveedor cumple.
• Los materiales y materias primas deberán suministrarse en los términos y condiciones de calidad acordados en el Pedido.	Se cumple con las caracteristicas aprobadas según fichas tecnicas firmadas entre las partes.
• Todos los materiales y materias primas se recibirán sujeto a la inspección, prueba y aprobación de la ILV.	Se realiza solicitud y analisis de laboratorio formato PRR-002-03, los materiales ingresados durante el periodo del informe fueron aprobados por el laboratorio, se adjuntan dichas evidencias.
• Los materiales y materias primas rechazados por la ILV por incumplir con el Pedido o con las especificaciones, serán devueltos al Proveedor a riesgo y costo del Proveedor y a solicitud de la ILV, serán reparados o reemplazados inmediatamente.	Se cumple de dos maneras: • Se repone el material rechazado. • Se realiza nota crédito por parte del proveedor.
• Si el Proveedor no pudiera realizar la entrega programada, se lo notificará a ILV por escrito en el plazo de dos (2) días tras la recepción del pedido, indicando las razones de ello. La ausencia de dicha notificación constituye la aceptación del pedido y el compromiso con los términos de entrega.	Se coordina con anticipación, los proveedores cuentan con entre 15 a 20 días, para realizar las entregas y se realiza de acuerdo a los programas de producción. El proveedor cumple.
• La ILV puede rechazar cualquier material y materias primas proporcionados en exceso respecto a la cantidad establecida en el Pedido en el plazo de siete (7) días desde la recepción y, en caso de que el Proveedor lo rechace, la ILV no tendrá ninguna otra obligación ni responsabilidad ante el Proveedor ni ante cualquier otra persona más allá de	Se cumple

permitir que el Proveedor retire los materiales y materias primas en exceso en el lugar y en la fecha notificados por la ILV.	

Evaluación de la calidad del bien o servicio contratado:

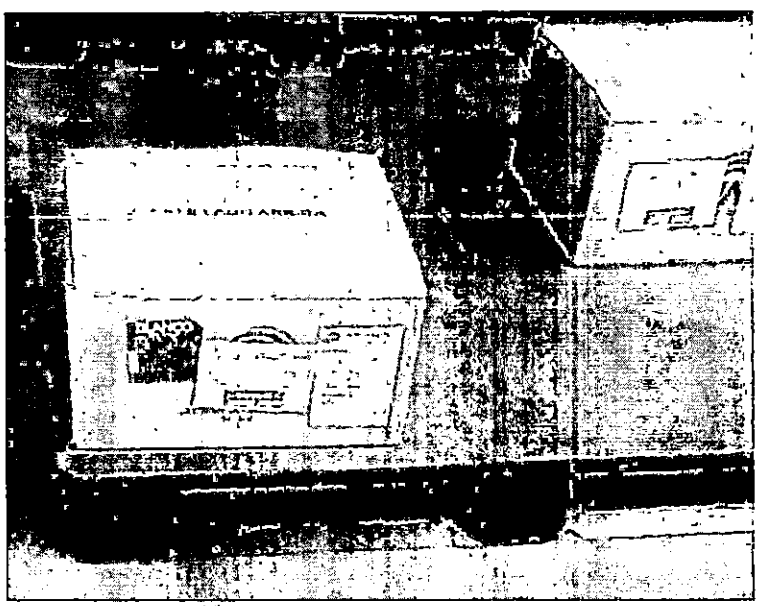
De acuerdo con la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante este periodo, y de acuerdo con los soportes que respaldan el presente informe, se concluye que la calidad del servicio es:

Bueno	Malo
X	

- Cantidades solicitadas vs entregadas concuerdan.
- Entrega de material solicitado en las instalaciones de la ILV, según lo acordado:
- Acompañamiento en situaciones de no conformidad.

Entrada de Almacén mes de julio 2026.

Codigo	Descripción	Proveedor	Fecha
18047	ETQ AGTE BCO S/AZ 750 24% DEG	WM IMPRESORES S.A.	17/07/2026
18296	ETQ AGTE BCO S/A 750 DEG PAPEL	WM IMPRESORES S.A.	17/07/2026



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista aporta certificación de pago al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
Documento de Certificación: Informe de Revisor Fiscal de 27 de agosto de 2026.
Mes correspondiente: Certificación de julio de 2026
REVISOR FISCAL: DASLIN VALENTINA HOYOS RODRIGUEZ - T.P. No. 347552-T

SEGUIMIENTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO: EL PROVEEDOR facturará las etiquetas, previo ingreso al almacén y de recibo a satisfacción, la cual será cancelada a los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente a la emisión y envío de la factura por parte del Proveedor al correo electrónico señalado en el contrato para la presentación de facturas en la ILV.

Igualmente, el Contratista enviara la factura a través del correo recepcionfactura@ilvalle.com.co

- Facturas mes de julio de 2026

Codigo	Descripción	Proveedor	Fecha	Cantidad	Valor	IVA	Total	Factura	Orden de compra
18047	ETQ AGTE BCO S/AZ 750 24% DEG	WM IMPRESORES S.A.	17/07/2026	11.130	1.925.490	365.843	2.291.333	FEL23907	26000038
18296	ETQ AGTE BCO S/A 750 DEG PAPEL	WM IMPRESORES S.A.	17/07/2026	3.000	519.000	98.610	617.610	FEL23907	26000038
					2.444.490	464.453	2.908.943		

Cartera a la fecha:

Consulta LM Proveedores - Supplier Ledger Inquiry

Pantalla (F) Fila (R) Herramientas

Supplier Number 63058 *WM IMPRESORES S.A*

Date From Thru ◉ Invoice ○ G/L

☐ Recurring ☐ Resumir ○ Paid ○ Open ○ Withheld ◉ All

Número batch Currency Code ☐ Display Audit

Payments | Purchase Orders | Supplier Master

Registros 1 - 3 nombre nuevo

	Número documento	Fecha factura	Importe bruto	Supplier Number Desc	Número factura	ID contrato
						26000038
☐	196222	17/07/2026	2,188,319.38	WM IMPRESORES S.A.	FEL-23907	26000038
☐	196222	17/07/2026	589,843.50	WM IMPRESORES S.A.	FEL-23907	26000038
☐			2,778,162.88			

SEGUIMIENTO JURÍDICO
Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de conformidad con el requerimiento y necesidad de la ILV y no se presentaron situaciones anormales en la ejecución.

Para constancia se firma en, Palmira a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

CARLOS JULIO GARZÓN PEREZ
SUPERVISOR ALMACÉN

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921	SOLICITUD Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	PRR - 002 - 03

ETq Aglc Bco S/AZ

FECHA DE LLEGADA Julio - 16 - 2026 MATERIAL 750 24° Degustacion

FECHA MUESTREO _____ CANTIDAD 11.130

PROVEEDOR Wm Impresores LOTE 28344151

ORDEN DE COMPRA No. _____ cod. 18047-

FIRMA DEL SOLICITANTE DEL ANÁLISIS _____

ACA DEL VEHÍCULO _____

ANÁLISIS DE LABORATORIO

FECHA Julio 16/ 2026

RESULTADOS pruebas de laboratorio: OK

ACEPTADO ☒ RECHAZADO ☐

ANALIZÓ MCRJ

OBSERVACIONES: _____

Industrias de Licores del Valle Nit. 890.399.012-3 16 JUL 2026 RECIBIDO

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921	SOLICITUD Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	PRR - 002 - 03

ETQ Agte Bco 5/A2

FECHA DE LLEGADA Julio 16. 2026 MATERIAL ISO 25° Ingestion

FECHA MUESTREO _____ CANTIDAD 3.000

PROVEEDOR Wm Impresores LOTE 2825679

ORDEN DE COMPRA No. _____ Cod: 1829 c

FIRMA DEL SOLICITANTE DEL ANÁLISIS _____

PLACA DEL VEHÍCULO _____

ANÁLISIS DE LABORATORIO

FECHA Julio 16/ 2026

RESULTADOS Pruebas de laboratorio: OK

ACEPTADO [X] RECHAZADO [ ]

ANALIZÓ _____

OBSERVACIONES: _____

Industrias de Licores del Valle Nit. 890.399.012-9 16 JUL 2026 RECIBIDO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
MW IMPRESORES S.A.
NIT 860.063.830-7

CERTIFICA QUÉ:

De acuerdo con los registros contables y soportes suministrados por la administración, la sociedad ha liquidado y pagado lo correspondiente a los aportes requeridos por el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los meses de junio y julio 2026 (Salud) según lo establecido en la Ley 100 de noviembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y demás normas concordantes y/o relacionadas.

Mes de Causación	Pensión	Riesgos Laborales	Parafiscales**	Salud*	Total Planilla	Mes de Pago
Julio	19.796.735	1.409.363	6.468.788	6.999.390	34.461.274	Agosto

*Los aportes de salud se pagan en el mes de causación., este pago corresponde a mes anticipado
**Los aportes al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar se pagan mes vencido

La presente certificación se expide en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026) por solicitud de la administración del MW IMPRESORES SA para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

DASLIN VALENTINA HOYOS RODRIGUEZ
CC.1.005.783.479 Cali
TP: 347552 - T
Tel: 3159263388